

Identificar los riesgos que representa realizar inversiones a personas naturales del sector salud pública.

En la actualidad fuentes de noticias informan acerca de la corrupción que existe en instituciones del sector salud por parte del personal, realizan cobros indebidos a familiares y pacientes en hospitales de Venezuela para ser operados en quirófanos, los pacientes y familiares no sólo se enfrentan a una larga lista de insumos para cubrir desabastecimiento, sino que también deben realizar pago claves para ser admitidos en cirugías electivas, aun cuando la espera representa un gran riesgo de muerte, así lo narra la fuente de el PITAZO y plataforma CONNECTAS.

Según investigación realizada, se condiciona a pacientes y familiares al alquiler de equipos o compren insumos especializados con empresas privadas seleccionadas, **sin dinero no hay quirófano disponible.**

El artículo 84 de la Constitución de la República, vigente desde 1999, establece que la salud es gratuita. Debe llamar la atención y representa una señal de alerta, que el personal de instituciones públicas de salud, tengan un esquema de corrupción donde sólo el que paga es quien goza de los beneficios de acceder a la salud, cuando la misma es gratuita por lo que se deberá prestar mayor atención y debida diligencia sobre aquellas personas naturales, que dentro de sus perfiles, manifieste y se evidencie que labora para instituciones del sector salud y que desean realizar inversiones en el mercado de valores, ya que estaríamos ante la presencia de un inversor con intención de lavar dinero producto de la corrupción.

Estadísticas de febrero de 2024, donde señalan el índice de Desabastecimiento de Insumos.

